

Procuraduría General de la República

Mesa: FISCALÍA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN "C" CGI

Número de expediente: FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017

Fecha: 07 DE ABRIL DE 2017

Hora: 21:13

COMPARECENCIA DE AQUILES MORENO MARTINEZ

Lugar. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO

<b>DERECHO DE RESERVA DE DATOS PERSONALES</b>
{NO}
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20, apartado "C", fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en casos de menores de edad, en delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del Juzgador sea necesaria para su protección); 15, 106, 109, fracción XXVI, 220 y 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En la Ciudad de México, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, ante

Federales, quien actúa en términos de los artículos 126, 127, 128, 129 y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, comparece la persona que dijo llamarse **AQUILES MORENO MARTINEZ**, en carácter de testigo, quien se identifica con la Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] de la cual

[REDACTED]



Procuraduría General de la República



Así mismo refiero: que he tomado cursos de Actualización de la Normatividad que aplica a mi cargo, es decir desde la Normatividad que anteriormente aplicaba a Petróleos Mexicanos hasta la normativa que ahora nos rige.

Que soy empleado de Petróleos Mexicanos desde Diciembre de 2001, es decir desde hace 15 años. Mi primer cargo fue como Subgerente de Procesos Licitatorios de Proyectos de Plantas Industriales en la Dirección Corporativa de Ingeniería de Desarrollo y Proyectos de Petróleos Mexicanos de 2001 a octubre de 2010 y una de mis funciones principales era hacer Concursos hasta el Fallo, durante este cargo mi jefe directo era el Ingeniero [REDACTED] Gerente de Procesos de Contratación. A partir de noviembre de 2010, ocupó el cargo de Subgerente de Licitación y Adjudicaciones y mi jefe Directo era el Ingeniero [REDACTED], en este cargo mis funciones eran contratar empresas hasta emitir un fallo. Cabe precisar que debido a restructura de Pemex Refinación la denominación de mi área cambia de nombre y actualmente se Denomina Gerencia de Contrataciones para Proyectos. El cargo que a la fecha Ocupo es el de Suplente por Ausencia de la Subgerencia de Procura para Proyectos Industriales de Petróleos Mexicanos y mi jefe inmediato es el Licenciado [REDACTED] [REDACTED]



Acto seguido esta Representación Social de la Federación le hace de su conocimiento que el motivo de su comparecencia se deriva de la denuncia de hechos presentada por la Apoderada Legal de Petróleos Mexicanos y de Pemex Transformación Industrial de 25





---

## Procuraduría General de la República

---

de enero de 2017, en la que se advierten irregularidades en la adjudicación de diversos contratos celebrados entre esa paraestatal y la sociedad mercantil Constructora Norberto Odebrecht S.A., por lo que respecta al "Dictamen que se emite para celebrar un contrato mediante una Adjudicación Directa a favor de Constructora Norberto Odebrecht, S.A, cuyo Objeto es la Construcción de Accesos y Obras Externas para el Proyecto de Aprovechamiento de Residuales para la Refinería Miguel Hidalgo, de 11 de Noviembre de 2015, en el cual obra una firma que al parecer corresponde al compareciente por obrar sobre la leyenda que a la letra dice: "... [REDACTED], SUBGERENTE DE LICITACIONES Y ADJUDICACIONES...", el cual se le pone a la vista en copia certificada y respecto del cual manifiesta: que si reconoce la firma que obra en dicho dictamen, por haberlo firmado como Subgerente de Licitaciones y Adjudicaciones.

Así mismo, refiero que: el Área Administradora del Proyecto Aprovechamiento de Residuales para la Refinería Miguel Hidalgo, realizó un estudio de Mercado para determinar cuáles empresas tenían las características para realizar la Obra que consistió en la Construcción de Accesos y Obras Externas, procedimiento en el cual yo no participe. De acuerdo a la normatividad de Pemex se tiene que realizar un estudio a las empresas que se considera reúne las características para cumplir con las necesidades del proyecto, y se valoran las oportunidades de maquinaria, capital, experiencia. Después de que se cuenta con la autorización de que las empresas haya reunido las características que se necesitan para la realización del proyecto, en este caso fueron dos [REDACTED] Y CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT, se les hace una invitación y ellos deciden si participan o no, [REDACTED] decide no participar y ODEBRECHT es la que presenta su cotización. A estas empresas se les invitó a través de la Gerencia a la que pertenezco, por medio de un oficio que firmó el Licenciado [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]



## Procuraduría General de la República

---

Por una parte [REDACTED] declina la invitación, motivos que desconozco, pero si debe obrar mediante un escrito el motivo por el cual decide no presentar cotización y por otra la empresa Construtora Norberto Odebrecht acepta la invitación y presenta cotización. Después de eso, las diferentes áreas técnicas y económicas realizan un sondeo de lo propuesto por Odebrecht que pudieran bajar la propuesta.

Mi área, realiza un análisis de cumplimiento de costos respecto de la propuesta y a lo ofertado por la empresa interesada en realizar la obra. Inclusive desde que se le invita se le hace mención que puede ser que no le sea adjudicada la obra por no convenir, porque nosotros para hacer la invitación formal ya debemos de contar con la autorización para la excepción a la licitación emitida por el GAECA.

Una vez que se tuvo la aprobación del GAECA, el Área administradora del Proyecto esta solicita se realice el procedimiento de contratación y dicha solicitud me la turnan a mí y procedo a hacer la Invitación formal, ya que se cuenta con los recursos autorizados entre ellos la autorización de la Excepción al Concurso Abierto.

Posteriormente se giró un oficio a Odebrecht para que presentara su propuesta la cual ya había sido analizada por las áreas correspondientes y corroboradas tanto por el área técnica y económica. En el caso que nos ocupa a cargo del Área Técnica, se encontraba [REDACTED] como Administrador del Proyecto y el Director de Proyectos el [REDACTED]. En cuanto al Área Económica me encontraba yo a cargo como Subgerente de Adjudicación y Licitaciones, el Gerente [REDACTED] y como Subdirector el contador [REDACTED] en esta época el Director de Petróleos Mexicanos era el Licenciado Emilio Lozoya Austin.

Acto seguido esta Representación Social precede a realizar las siguientes preguntas:

[REDACTED]





**Procuraduría General de la República**

---

**CUAL FUE SU INTERVENCIÓN ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE EXCLUSIÓN A LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS CON LA EMPRESA ODEBRECHT, S.A.**

No intervengo en nada, porque eso lo presenta el Área Administradora del Proyecto.

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI SABE QUIEN PLANEÓ, DIRIGIÓ, SUPERVISÓ Y EVALUÓ EL PROYECTO.**


No sé quién planeó, dirigió superviso y evaluó el Proyecto de Aprovechamiento de Residuales para la Refinería Miguel Hidalgo, porque yo solo conozco de la etapa de la adjudicación del contrato y no de la ejecución del mismo.

**RAZONES POR LAS QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO SE CONSIDERÓ IDÓNEA PARA ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD.**

Las desconozco, pero deben estar expuestas en el Documento que se presentó al Grupo de Autorización a la Excepción de Concurso Abierto.

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI SABE QUIEN SOMETIÓ LOS PROYECTOS A CONSIDERACIÓN DEL DIRECTOR DE PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.**

No lo sé.





**Procuraduría General de la República**

---

**QUIEN GESTIONO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS**

No lo sé, por no corresponder a las facultades de mi área.

**DIGA SI USTED OBSERVO ALGUNA IRREGULARIDAD EN LOS REQUISITOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL QUE NOS REFERIMOS EN LINEAS ANTERIORES.**

No observe ninguna irregularidad.

**A USTED QUIEN LO DESIGNO PARA FIRMAR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DE CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT.**

Nadie me designo, más bien tenía facultades conferidas tanto por el Subdirector y el Gerente para llevar a cabo el procedimiento de contratación, facultades que se me designan mediante un oficio sin recordar la fecha del mismo.

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI CONTABA CON ALGUN PLAZO SEÑALADO EN LA LEY O POR INSTRUCCIONES SUPERIORES PARA REALIZAR DICHO DICTAMEN.**

En adjudicación Directa no existe un plazo estipulado por la Normatividad de Petróleos Mexicanos.

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE QUE INFORMACION Y DOCUMENTACION SE TOMO EN CUENTA PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN DE ADJUDICACION.**

La propuesta hecha por la empresa Norberto Odebrecht así como los requisitos establecidos por el Área Técnica, que vienen estipulados en los alcances del proyecto.



Procuraduría General de la República

---

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE QUIEN LE INFORMO QUE LA EMPRESA [REDACTED] [REDACTED], S. DE R.L. DE C.V. DECLINO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.**

Por comentarios en los Grupos que vamos participando, a manera de plática sin recordar el día y la hora en la que me lo comentaron.

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI SABE CUALES FUERON LAS RAZONES POR LAS CUALES LA CITADA EMPRESA DECLINO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.**

No lo sé, no tengo la constancia del comunicado.

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE CUALES FUERON LAS RAZONES O JUSTIFICACIONES PARA DETERMINAR QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO NO RESULTABA IDONEO PARA LA ADJUDICACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA CONTRATACION.**

No lo sé, pues no tuve una intervención en el Grupo de Autorización para la Excepción del Concurso Abierto.

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI RECIBIO ALGUNA INSTRUCCIÓN PARA PROPONER LA ADJUDICACION DIRECTA COMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION A LA EMPRESA CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT, S.A.**

Recibí un turno emitido por el Licenciado [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] encargado de la Gerencia de Contrataciones para Proyectos de la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento, en el que me solicito atender el procedimiento de contratación en fecha 11 de noviembre 2015, sin recordar el nombre del Director Corporativo de Procura y Abastecimiento.

[REDACTED]



Procuraduría General de la República

---

**QUE DIGA EL COMPARECIENTE CUAL FUE SU INTERVENCION ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE EXCEPCION AL CONCURSO ABIERTO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS EN MENCIÓN.**

Ninguna.

**DIGA CUANTO TIEMPO LE TOMÓ REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.**

De diez a once días, ya que en el transcurso de este periodo se analizó que la cotización presentada cumpliera con los requisitos indicados en las bases de la invitación que nos dio el Área Técnica.

**DE QUE FORMA INTERVINÓ EN LA FIRMA DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.**

Con base en los pronunciamientos emitidos por el Área Administradora del Proyecto y la Subgerencia de Licitaciones y Adjudicaciones.

**QUE DIGA SI DURANTE EL DESARROLLO DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, RECIBIÓ ALGUNA INSTRUCCIÓN QUE FUERA IRREGULAR O NO ESTUVIERA APEGADA A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.**

No recibí ninguna instrucción.

**QUE DIGA SI DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN Y LA ADJUDICACIÓN DEL MISMO, TUVO CONTACTO DIRECTO CON ALGÚN FUNCIONARIO Y/O EMPLEADO DE LA EMPRESA OBREDECHT.**

No tuve ningún contacto.







**Procuraduría General de la República**

---

**QUE DIGA SI SABE QUIEN REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN DE INVITACION A LA EMPRESA ODERBRECHT.**

No sé quién le notificó, pero si debe obrar en el expediente el oficio mediante el cual se notificó a Odebrecht y quien acuso de recibido.

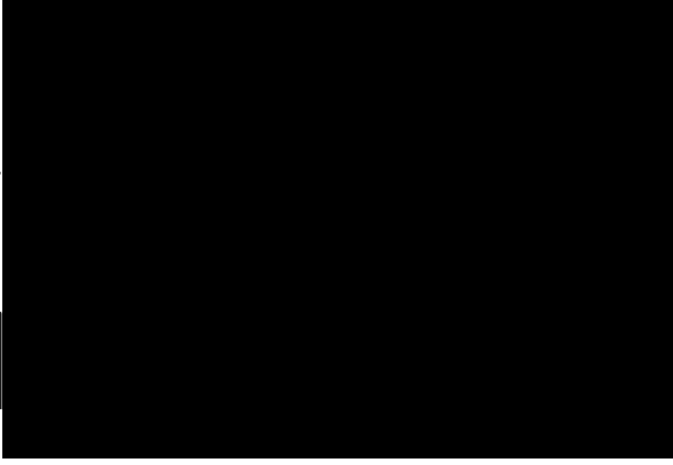
Siendo todo lo que tiene que manifestar firma al margen para los efectos legales a los que haya lugar, así mismo se recaba copia de la Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] con la cual se identificó en términos del artículo 131, fracción IX del Código Nacional de Procesos Penales.

DE L

" CGI  
MEXICO

[REDACTED]





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

